

REPUBLICA DE COLOMBIA  
**Juzgado 019 Civil Municipal de Cali**



LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a: 01/07/2022

ESTADO No. 109

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuación	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400301920190068000	Verbal	GLORIA BETTY PEREZ	PERSONAS INCIERTAS	Auto de Trámite OBS. Declarar no probada la excepción previa. Remítase expediente por acumulación al Juzgado 15 Civil Municipal de Cali	30/06/2022		
76001400301920190095500	Ejecutivo Singular	BETSY ROCIO QUIJANO CASTRILLON	MEDIDAS PREVIAS	Auto requiere OBS. SIN LUGAR A ACCEDERa la petición de requerimiento a la POLICIANACIONAL para que haga efectivo el decomiso del automotor afecto a este proceso, por las razones expuestas en la parte motiva de este auto.	30/06/2022		
76001400301920200016800	Ejecutivo Singular	COPROCENVA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	VICTORIA EUGENIA RODRIGUEZ GIRALDO	Auto ordena emplazamiento OBS. -- Sin Observaciones.	30/06/2022		1
76001400301920200042800	Ejecutivo Singular	CREDILATINA SAS	APDO. LAURA MARIA RIASCOS MARTINEZ	Auto de Trámite OBS. Reconocer apoderado del demandante, requerir partes.	30/06/2022		
76001400301920200063200	Sucesion	MARIA BERNARDA GAVIRIA	JOSE VIRGILIO MOSQUERA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. Curador ad litem	30/06/2022		1
76001400301920210036200	Verbal	ANDRES FELIPE GIRALDO TORO	GUILLERMO CANO VELEZ	Auto de Trámite OBS. -- Sin Observaciones.	30/06/2022		
76001400301920210037500	Sucesion	OSCAR EDUARDO MONSALVE GOMEZ	CAUSANTE JORGE WILLIAM MONSALVE HURTADO	Auto resuelve desistimiento OBS. ACEPTAR el desistimiento del recurso de reposición interpuesto en la audiencia de objeciones de los Inventarios y avalúos. -Estese las partes a lo resuelto en el la audiencia de objeciones de los Inventarios y avalúos.	30/06/2022		

76001400301920210046800	Sucesion	KATHERINE RODRIGUEZ TRIANA	NORBEEY ESPINOSA VALDEZ	Auto resuelve desistimiento OBS. NOACCEDER a la petición de desistimiento de las pretensiones en la presente demanda, que solicita el memorialista por las razones expuestas en este proveído. -Agréguese sin consideración alguna, el memorial presentado el 05 de marzo de 2022.	30/06/2022		
76001400301920210049700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAMFAM SIGLA: COOCREAMFAM	APOD. FABIOLA NIETO GIRALDO	Auto niega medidas cautelares OBS. abstenerse de decretarla solicitud de adición de medida consistente en el embargo y retención del 50 % de los dineros que por concepto de salario y demás prestaciones sociales; por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído.	30/06/2022		
76001400301920210062600	Verbal Sumario	MARGOTH DIAZ GARCIA	PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. Curador ad litem	30/06/2022		1
76001400301920210070100	Ejecutivo Singular	IGLESIA PRESBITERIANA CUMBERLAND PRESBITERIO DEL VALLE DEL CAUCA	CARLOS EDUARDO CASTILLO	Auto niega emplazamiento OBS. -- Sin Observaciones.	30/06/2022		1
76001400301920210101500	Abreviado	FELIPE JOSE TINOCO ZAPATA	GLORIA ESPERANZA MUÑOZ	Auto ordena correr traslado OBS. Por el término de cinco (5) días - excepciones de mérito	30/06/2022		1
76001400301920220000700	Ejecutivo Singular	INVERSIONES INTEGRAL Y CIA S.C.A. EN LIQUIDACION	APOD. JUAN HUGO MOSQUERA VERGARA	Auto resuelve sobre procedencia de suspensión OBS. -- Sin Observaciones.	30/06/2022		1
76001400301920220012400	Verbal Sumario	CLARA CECILIA PEREZ DIAGO	APOD. ANDRES FELIPE HERNANDEZ OSORIO	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	30/06/2022		
76001400301920220025300	Divisorios	LILIANA COLLAZOS BOLAÑOS	APOD. SILVIA RODRIGUEZ MARTINEZ	Auto resuelve retiro demanda OBS. Aceptar.	30/06/2022		
76001400301920220034500	Adjudicación de la Garantía Real	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.HITOS	APOD. HECTOR CEBALLOS VIVAS	Auto de Trámite OBS. Resuelve Corrección de Oficio Embargo	30/06/2022		1

Numero de registros: 16

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 01/07/2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

**ANDRES FELIPE RIVERA HERNANDEZ**

Secretario (a)



*[Handwritten signature]*